



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **MIREYA RAMIREZ PULIDO** identificada con C.C. No. 39626672, para que se notifique a través del correo electrónico csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co del auto de fecha DIECISEIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el día 25 DE MAYO DE 2022 A LAS 11:30 AM dentro del proceso No 250001102000202000082, del cual conoce el(la) Magistrado(a) JESUS ANTONIO SILVA URRIBO.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija 05/05/2022 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
SECRETARIA JUDICIAL

Se desfija hoy 09/05/2022 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
SECRETARIA JUDICIAL

PROYECTADO: MARÍA CAMILA RUBIANO PACHÓN
ESCRIBIENTE



EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **YEISON ALBERTO MONCADA RAMOS** identificado con C.C. No. 1070585775, para que se notifique a través del correo electrónico csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co del auto de fecha TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y el auto del SIETE (07) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) con el que se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional para el día 26 DE MAYO DE 2022 A LAS 8:30 AM dentro del proceso No 250001102000201901402, del cual conoce el(la) Magistrado(a) JESUS ANTONIO SILVA URRAGO.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija 05/05/2022 a las 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
SECRETARIA JUDICIAL

Se desfija hoy 09/05/2022 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
SECRETARIA JUDICIAL